**N° 13**

Sesión ordinaria de Corte Plena celebrada a las trece horas treinta minutos del treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta, con asistencia de los Magistrados Coto, Presidente; Retana, Arroyo, Odio, Cervantes, Jacobo, Vallejo, Blanco, Carvajal, Valverde, Zavaleta, Benavides y Saborío.

**Artículo III**

Fue archivado un recurso de Hábeas Corpus interpuesto en favor del señor Víctor Manuel Monge Loría, por comunicar las autoridades a quienes se solicitó informe, que esa persona se encuentra en libertad.